



**PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
PRIMER SEMESTRE 2023**

| TÍTULO DEL CURSO |
|---|
| Ley de Impuesto Territorial, actualización normativa y sus medios de impugnación |

| UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA |
|---|
| Departamento de Derecho Económico |
| COORDINACIÓN ACADÉMICA |
| Mg. Cristián Gazmuri Ortega |
| COORDINACIÓN EJECUTIVA |
| Vania Silva Neculqueo - Camila Yáñez Cruces |

| VALOR | |
|--------------|---------------------------------------|
| Valor | \$170.000 (ciento setenta mil pesos). |

| CARACTERÍSTICAS | |
|------------------------------------|---|
| Modalidad | Videoconferencia. |
| Horas | 12 hrs. |
| Asistencia requerida | 100% de asistencia para obtener certificado de participación. |
| Lugar | Videoconferencia a través de la plataforma Zoom. |
| Fecha de inicio | Lunes 20 de marzo de 2023. |
| Fecha de término | Miércoles 29 de marzo de 2023. |
| Fecha límite de inscripción | Miércoles 15 de marzo de 2023. |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso tiene como finalidad conocer los alcances de la Ley N°17.235 sobre Impuesto Territorial, las distintas normativas asociadas a su estructura y categorización, así como requerimientos que en virtud de la normativa el contribuyente puede realizar ante el Servicio de Impuestos Internos (peticiones administrativas).

Asimismo, se analizarán las nuevas modificaciones introducidas por la Ley N°21.210 de Modernización Tributaria, respecto a la sobretasa establecida en el artículo 7 bis de la Ley N°17.235, específicamente cómo se constituye la base imponible del impuesto, cuándo se devenga y su cálculo.

Finalmente, se analizarán los medios de impugnación administrativa y judicial que la ley contempla en contra de los actos administrativo-tributarios asociados al Impuesto Territorial.

DIRIGIDO A

Abogados, arquitectos, corredores de propiedades, contadores públicos y/o auditores, ingenieros, administradores públicos u otros profesionales y funcionarios de áreas vinculadas que ejerzan tanto en el sector privado como en el público, y que por sus labores deban asesorar o tomar decisiones relacionadas con el Impuesto Territorial.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Mg. Jaime Godoy Ramírez. Arquitecto, Universidad de Bs. Aires y Universidad de Las Américas. Máster en Valoración Internacional, Universitat Polytechnica de Valencia. Diplomado en Planificación y Gestión Urbana Integrada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Jefe de Departamento de Avaluaciones, Dirección Regional La Serena, Servicio de Impuestos Internos.

Mg. Cristián Gazmuri Ortega. Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Tributario, Universidad Diego Portales. Diplomado Litigación Tributaria, Universidad Diego Portales; Diplomado en Tributación, Universidad de Valparaíso. Jefe Departamento Jurídico, Dirección Regional La Serena, Servicio de Impuestos Internos.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: lunes 20 de marzo de 2023.

Módulo 1: Introducción a la Ley N°17.235 sobre Impuesto Territorial.

Docente: Mg. Jaime Godoy Ramírez.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Actualización del catastro de Bienes Raíces, tipos de catastro, finalidad e implicancia en el giro de contribuciones.

Docente: Mg. Jaime Godoy Ramírez

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

Contenido de la sesión: Impuesto Territorial, definiciones generales del catastro, identificar la forma en que se realizan las distintas actuaciones para modificar el catastro de bienes raíces, los análisis y las reglas básicas de la modificación en el giro de contribuciones, sus vigencias, como interactúa con la Cuenta Única Tributaria (CUT), el impacto del giro y la repercusión de éste desde el punto de vista del contribuyente producto de los procesos de reavalúo, asimismo conocer el proceso de reclamación.

SEGUNDA SESIÓN: miércoles 22 de marzo de 2023.

Módulo 1: Ley N°21.210 sobre Modernización Tributaria y su impacto en el Impuesto Territorial.

Docente: Mg. Jaime Godoy Ramírez.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Sobretasa 7 bis, base imponible y cálculo del impuesto.

Docente: Mg. Jaime Godoy Ramírez

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

Contenido de la sesión: Revisar las distintas modificaciones al Impuesto Territorial, Beneficio de Rebaja de Contribuciones al Adulto Mayor (Ley N°20.732, Ley N°21.210); ELEAM, modificación al DL N°2565; nuevas actualizaciones Ley N°21.420 respecto de la Sobretasa 7 bis y DFL 2.

Sobretasa 7 bis, sujeto del impuesto, tratamiento tributario, devengo y cálculo de la sobretasa, configuración de la base imponible.

TERCERA SESIÓN: lunes 27 de marzo de 2023.

Módulo 1: Recurso de reposición administrativa voluntaria y recurso jerárquico.

Docente: Mg. Cristián Gazmuri Ortega

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Recurso de resguardo y vulneración de derechos.

Docente: Mg. Cristián Gazmuri Ortega

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

Contenido de la sesión: En el Módulo 1 analizaremos las vías de impugnación administrativa que la Ley contempla para los actos Administrativo-Tributarios asociados al Impuesto Territorial. En el Módulo 2, revisaremos los recursos administrativos y judiciales que buscan restablecer el imperio del derecho frente a actos u omisiones del Servicio de Impuestos Internos, que afecten los derechos del contribuyente establecidos en el artículo 8 bis del Código Tributario y los numerales 21°, 22° y 24° del artículo 19 de Nuestra Carta Fundamental.

CUARTA SESIÓN: miércoles 29 de marzo de 2023.

Módulo 1: Procedimiento de Reclamo de los Avalúos Generales de Bienes Raíces.

Docente: Mg. Cristián Gazmuri Ortega.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Procedimiento de Reclamo de las Modificaciones Individuales de los Avalúos de Bienes Raíces.

Docente: Mg. Cristián Gazmuri Ortega.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

Contenido de la sesión: En el Módulo 1, analizaremos el procedimiento jurisdiccional que procede en contra del Procedimiento General Avalúo de los Bienes Raíces. En el Módulo 2, revisaremos el procedimiento jurisdiccional que procede en contra de las Modificaciones Individuales del Avalúo de los Bienes Raíces.

AYUDANTES DEL DEPARTAMENTO O CENTRO DISPONIBLES PARA ADMINISTRAR SESIONES DE ZOOM (se les entregará certificado de asistencia al curso):

- *Por definir.*
- *Por definir.*